

Reflexiones sobre lengua y enseñanza a finales del siglo XIX. La dimensión lingüístico-pedagógica de Tomás Escriche y Mieg (1844-1935)

Reflections on language and teaching at the end of the 19th century. The linguistic and pedagogical dimension of Tomás Escriche y Mieg (1844-1935)

Victoriano Gaviño Rodríguez*

Universidad de Cádiz

victoriano.gavino@uca.es

Abstract

The historiographer is interested in the reconstruction of the past, a task that is partly carried out through the contrast between the memories of individual personalities and collective memory. In the specific case at hand, this work aims to rescue from oblivion the figure of Tomás Escriche y Mieg, a professor of physics and chemistry who, as an intellectual of his time, played an important linguistic-pedagogical role in the second half of the 19th century. He published a significant number of works that, for various reasons, have not received the recognition or appreciation they deserve in the field of linguistic historiography studies. Thus, the objective of this study is to restore and reinstate the individual memory of this author (his contributions and linguistic-pedagogical ideas) in relation to his historical and social circumstances, as well as the collective memory of the time. This approach seeks to highlight the value of his work within the various disciplines he was involved in and, from a broader perspective, to achieve a more complete and thorough understanding of the evolution of linguistic and pedagogical thought in Spain between the 19th and 20th centuries.

Key words: orthography, grammar, language teaching, universal language, historical press.

Resumen

Al historiógrafo le interesa la reconstrucción del pasado, una tarea que, en parte, se lleva a cabo por medio del contraste entre las memorias de personalidades individuales y la memoria colectiva. En el caso concreto que nos ocupa, este trabajo pretende rescatar de la desmemoria la figura de Tomás Escriche y Mieg, un profesor de física y química que, como intelectual de la época, desempeñó en la segunda mitad del siglo XIX una importante faceta lingüístico-pedagógica, en la que publicó un alto número de trabajos que, por diversos motivos, no han tenido el reconocimiento o valoración que merecen en el ámbito de los estudios de historiografía lingüística. El objetivo de este estudio consiste, así pues, en restaurar y reponer la memoria individual de este autor (sus contribuciones e ideas lingüístico-pedagógicas) en relación con sus circunstancias históricas, sociales, etc., así como con la memoria colectiva de la época, de modo que podamos poner en valor sus tareas en el marco de las distintas disciplinas de las que fue partícipe y alcanzar, desde una perspectiva general, un conocimiento más completo y exhaustivo de la evolución del pensamiento lingüístico y pedagógico en España entre los siglos XIX y XX.

Palabras clave: ortografía, gramática, enseñanza, lengua universal, prensa histórica.

1. Introducción

En una atractiva conferencia titulada “Memorialismo español: la visión de un historiador”, Javier Tusell (2002) hacía alusión a la importancia de las memorias individuales en la configuración de la historia y la reconstrucción del pasado, en tanto en cuanto permiten su

* Recibido el 01/04/2025. Aceptado el 20/05/2025.

contraste con la memoria colectiva, esa imagen cambiante del pasado. Las memorias individuales facilitadas por la intrahistoria se antojan como punto de partida imprescindible para obtener una visión histórica general o colectiva lo más amplia y correcta posible, más allá de la defensa o el alineamiento ideológico con determinadas posturas. Lo colectivo, en este sentido, va cambiando y se conforma a partir de su contraste con lo individual, ofreciéndonos poco a poco una aproximación más concreta a la interpretación histórica de los acontecimientos, limando todas esas toscas generalidades que se nos presentan a los ojos de lo colectivo, donde por naturaleza no caben las figuras poliédricas o las impurezas. Este aserto es plenamente extrapolable al ámbito de la historiografía lingüística, donde en los últimos años se está poniendo especial hincapié en el cuestionamiento del canon tradicionalmente establecido por la disciplina a través de estudios de documentos historiográficos que, por su trascendencia, merecen ser investigados y de personalidades cuya memoria debe ser restaurada y reparada, al atisbarse en ellos la injusticia de la desmemoria colectiva.

Si bien cualquier historia individual merecería la atención de un historiador, en el ámbito de la historiografía de la lingüística esto es aún más aplicable cuando, como sucede en el caso de Escriche y Mieg, nos encontramos con personalidades en las que se produce la ruptura de lo individual y privado para hacerse público, a través de una dimensión social que en el análisis historiográfico gana riqueza e interés por la interrelación de ideas, documentos entre personajes, sus circunstancias históricas, lingüísticas, pedagógicas, etc. De este modo, pasamos de la historia individual de una persona a su proyección colectiva o universal, que nos permite interpretar los datos históricos con mayor detalle y analizar de manera más completa las muestras textuales que son objeto de la investigación.¹

2. Algunos datos biográficos sobre Tomás Escriche y Mieg

Nacido en Burdeos el 7 de marzo de 1844, Escriche y Mieg pasa la mayor parte de su infancia y adolescencia en Madrid, donde destaca como excelente estudiante en el bachillerato que cursa en el Instituto de Noviciado de la capital.² Tras licenciarse en ciencias físicas en la Universidad Central, se traslada en 1869 a Oñate para incorporarse como docente en la Universidad Libre. El curso 1874-1875 está marcado por su breve paso por un establecimiento privado de la localidad cántabra de Santoña, hasta que obtiene su plaza de profesor de física y química en el Instituto de Guadalajara, lugar en el que ejerce casi diez años la docencia de estas materias. Por su procedencia y conocimiento del francés, fue designado de manera interina como responsable de la enseñanza de esta lengua en el Instituto de Guadalajara, lo cual ayudó a que se consolidara poco a poco en él su incipiente interés por los asuntos filológicos, de los que ya había dado muestra en alguna ocasión, tal y como se destaca en la *Memoria del Instituto provincial de Segunda enseñanza de Guadalajara*, donde se resalta su idoneidad para ocupar dicho puesto: “á la circunstancia de haber visto la luz primera y pasado los primeros años de su

¹ Este trabajo se ha realizado en el marco de los proyectos *LinPePrensa II. La lengua y su enseñanza en la prensa española: de la ley Moyano al fin de la II República (1857-1939)* (ref.: PID2021-126116NB-I00), financiado por MCIN/AEI/10.13039/501100011033/ y “FEDER Una manera de hacer Europa”, y *Las lenguas y su enseñanza en la prensa hispánica (1857-1939). Aportaciones para una historia del contacto lingüístico (ContactPres)* (ref.: CIAICO/2022/193), financiado por la Conselleria de Educación, Universidades y Empleo de la Generalitat Valenciana.

² En *La Correspondencia de España* (21 de septiembre de 1864: 1-2) consta la obtención de premios en el curso 1863-1864 por su primer año de griego, historia general y lengua francesa, así como información sobre el regalo con el que el propio Escriche y Mieg agradecía este reconocimiento al centro: “un cuadro perfectamente dibujado á pluma que representa los árboles genealógicos de los reyes de España y Portugal. Es un trabajo muy notable, de mucho mérito, y que sería muy útil para la enseñanza si se diese al público”.

vida en la nación vecina, reúne la de poseer conocimientos filológicos muy poco comunes” (de la Fuente 1878: 11-12).

En 1885, se traslada a Bilbao, donde ocupa la cátedra de física y química con un sueldo anual de 3.000 pesetas y 500 por residencia.³ A pesar de que todo parecía irle bien, le tentaba la idea de desenvolverse en una ciudad como Barcelona de ambiente más europeo, así que compite con otros quince catedráticos por una plaza en dicha localidad, que acaba felizmente consiguiendo.⁴ Así es como en 1891 se traslada al Instituto de segunda enseñanza de Barcelona, donde unos años más tarde es vicedirector y, al poco tiempo, director, cargo que desempeña hasta su jubilación en 1918.⁵ Lejos de apartarlo de la actividad científica, su estancia en la ciudad condal hace que sus tareas alcancen una mayor repercusión, ingresando además como académico de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, así como de la Real Academia de Ciencias y Artes de Barcelona, donde forma también parte de su comisión directiva. En el boletín de esta sociedad catalana publica algunos de sus escritos científicos. Por último, Escriche y Mieg fue socio honorario del Ateneo de La Habana y miembro, hasta su disolución, de la Sociedad de Profesores de Ciencias. En 1883 es nombrado Caballero de Carlos III por Real Decreto de 23 de febrero.

Tomás Escriche y Mieg era hijo de Rafael Escriche y de Antonia Mieg y Euxlen. Estuvo casado con Pilar Mantilla de los Ríos, con quien tuvo cinco hijos: Eugenio, Concepción, Rafael María del Pilar y Mercedes, dos de los cuales fallecieron tempranamente: Concepción, en enero de 1910 y Rafael, en junio de 1930. Precisamente este último, Rafael Escriche Mantilla, había seguido los pasos de su padre, ejerciendo también la docencia como catedrático de física y química, primero, en Mahón y, posteriormente, en Logroño.⁶ Tomás Escriche y Mieg muere a comienzos de 1935 a la edad de 91 años.

3. Vida social

Aunque permaneció alejado de la actividad política, formó parte activa de algunas de las luchas ideológicas de la sociedad de su época, destacando su compromiso con dos movimientos sociales específicos: en primer lugar, fue miembro de la comisión abolicionista de las corridas de toros, novillos y vacas. Esta liga tuvo una especial trascendencia en Cataluña, pues los nacionalistas consideraban estos festejos como una imposición castellana, si bien la figura de Escriche y Mieg destacó a nivel nacional, donde este intelectual mostró su oposición firme a la fiesta por considerarla una tradición bárbara y pernicioso en una sociedad como la española.

Su implicación con este movimiento es tal que, a principios de siglo, llega a ser presidente de esta comisión y firma distintos alegatos y peticiones a favor de la abolición de este tipo de espectáculos, como el de marzo de 1906 a raíz de la visita de los reyes de Portugal a España, que titula “Cuatro palabras en desierto” (publicado en *El Correo*, 10 de marzo de 1906: 2) o el que se realiza en 1909 como solicitud al gobierno de la prohibición de las corridas y

³ Ya instalado en esta ciudad, remite una carta fechada el 27 de julio de 1885 al Ateneo Escolar Caracense, del que formaba parte, despidiéndose con cariño de las tierras alcarreñas donde había ejercido durante casi diez años, en la que afirma de Guadalajara lo siguiente: “hará en todo tiempo vibrar en mi corazón una fibra de las más sensibles” (*El Ateneo Escolar Caracense*, 5 de agosto de 1885: 342).

⁴ Desconocemos si en su designación para este puesto pudo ejercer alguna influencia o no la insólita carta que el reputado filólogo Eduardo Benot (1890) dirige el 5 de mayo de 1890 a Marcelino Menéndez Pelayo solicitándole que votase a favor de Tomás Escriche y Mieg en el Consejo de Instrucción Pública.

⁵ Algunas de estas circunstancias laborales en Barcelona son relatadas oportunamente en la prensa de la época: cf., por ejemplo, *El Magisterio Español* (30 de enero de 1891: 2), *Crónica Científica: Revista Internacional de Ciencias* (10 de marzo de 1891: 112), *La Correspondencia de España* (20 de enero de 1912: 4), *La Cruz* (15 de febrero de 1913: 2) o *Diario de Burgos* (20 de septiembre de 1918: 2).

⁶ A los pocos días, aparece una esquela a su figura en *La Vanguardia* (cf. Zamoro Madera 2015: 195).

presentación a las Cortes del correspondiente proyecto de ley (*La Lucha*, 6 de julio de 1909: 3). Destaca, en segundo lugar, su membresía en la liga antiduelista, una sociedad que formaba parte de una red europea en contra de la tradición española del duelo y que abogaba por su abolición, de cuya junta también formó parte como secretario, vicepresidente y, finalmente, presidente. Las muestras textuales que pueden rescatarse de esta liga en la prensa periódica son numerosas y en todas ellas se llevan a cabo proclamas y peticiones para terminar con esta costumbre.⁷ Por último, parece que fue miembro de la Junta Provincial de protección de la infancia.

En el ámbito concreto de su especialidad profesional, la esfera pública de Escriche y Mieg destaca desde su estancia en Guadalajara, donde frecuenta la vida cultural de manera intensa y entabla relación con otros personajes de la época como Francisco Fernández, Blas Hernández Santa María, Juan Reyes, Román Atienza y Miguel Mayoral, con los que funda en 1877 una sociedad que se llamó inicialmente Ateneo Científico, Literario y Artístico de Guadalajara, coetáneo del Ateneo Caracense (cf. *Flores y Abejas*, 23 de junio de 1901: 2; 14 de junio de 1931: 2), que con distintos nombres se mantuvo activo hasta los últimos años del siglo XIX; en ella desempeñó distintos cargos de responsabilidad y fue parte activa en la redacción de revistas.

Escriche y Mieg forma parte de la vida intelectual española por medio de su participación en discusiones y conferencias, como queda certificado por algunos anuncios en prensa, como el de *La Correspondencia de España* (20 de marzo de 1883: 4) sobre la enseñanza de la física u otras noticias en que se da publicidad a su participación en una discusión pública del Círculo Filológico sobre la ortografía (*La Correspondencia de España*, núm. 9771, 22 de diciembre de 1884: 1), la conferencia que sobre parques geográficos imparte en el Ateneo (*La Correspondencia de España*, 12 de abril de 1885: 3) o, por poner un último ejemplo, la que sobre lengua universal y volapük imparte en la sociedad El Sitio, donde recibe calurosos elogios por sus palabras (*El Volapük*, 1 de enero de 1887: 9).

4. Producción textual lingüístico-pedagógica

A pesar de que la principal dedicación de este profesor de física y química fue la ciencia, ámbito en el que publicó un buen puñado de obras relacionadas con la materia de sus asignaturas,⁸ así como un extenso listado de colaboraciones en revistas sobre diversos temas

⁷ En relación con este tema, cf., entre otros, *La Correspondencia de Valencia* (21 de marzo de 1905: 1), *El Correo* (21 de marzo de 1905: 1), *La Cruz* (27 de marzo de 1906: 2; 15 de septiembre de 1909: 1; 7 de junio de 1914: 1), *Noticiero Extremeño* (29 de marzo de 1906: 2), *La Almudaina* (30 de marzo de 1906: 1; 20 de mayo de 1908: 1), *El Eco de Santiago* (2 de abril de 1906: 1), *El Restaurador* (16 de febrero de 1911: 2), *El Tiempo* (9 de mayo de 1911: 3), *El Norte* (11 de abril de 1911: 1), *La Correspondencia de España* (5 de diciembre de 1909: 6), etc.

⁸ En relación con estas materias, publica sus manuales *Elementos de física y nociones de química* (1891), *Elementos de Química* (1905) y *Compendio de física y química* (1904), usados por el propio autor en la impartición de estas asignaturas. Estas obras recibieron numerosas ediciones hasta bien entrado el siglo XX y gozaron de cierta popularidad en la época, como atestiguan los anuncios y reseñas que sobre las mismas aparecen en la prensa periódica de la época (cf., entre tantas otras, *El Lábaro*, 31 de julio de 1906: 1, *Diario de la Marina*, 30 de septiembre de 1918: 6 o *El Adelanto*, 5 de julio de 1901: 1-2). En la reseña aparecida en esta última referencia de *El Adelanto* se destacan, por ejemplo, las excelentes condiciones pedagógicas de Escriche y Mieg, una caracterización que siempre estuvo presente para su figura debido a su eterno afán por la mejora de la enseñanza y su acercamiento al estudiante, que lo llevaron incluso a la creación de juegos instructivos como el de la *Lotería geográfica*, patentado por Escriche y Mieg, del que disponemos ejemplar en la Biblioteca Nacional de España (signatura GMC/34/767). Otros manuales de su autoría en este terreno son *Máquinas neumática y contraneumática de efecto indefinido ó de compartimentos* (1871) o la obra autógrafa *Principios y ejercicios de geometría. Curso 1862-1863* (1862), que contiene principalmente dibujos geométricos realizados por Escriche y Mieg a la temprana edad de 18 años, cuando cursaba estudios de segunda enseñanza en el Instituto de Noviciado de Madrid (conservado en la Biblioteca de La Rioja, con signatura MAN 000009/d14 y acceso digital). Probablemente, se trata de un ejemplar procedente de la biblioteca particular del hijo de Escriche y Mieg, Rafael Escriche, que fue profesor en el Instituto de Logroño.

científicos⁹ y otros aspectos diversos, entre los que destacan sus textos sobre los múltiples inventos que desarrolló a lo largo de su vida,¹⁰ Escriche y Mieg mostró interés desde muy temprano por los asuntos filológicos, como atestigua su artículo iniciático de 1875 titulado “Filología técnica” (*Revista de la Universidad de Madrid*, diciembre de 1875: 311-331) en el que, aun con ciertas limitaciones sobre la materia, defendía dignamente la utilidad de los estudios lingüísticos para la ciencia con un análisis del origen y las incorrecciones de los tecnicismos científicos. A los pocos años, su dedicación a estos temas fue adquiriendo mayor entidad y se especializó en diversas materias de sumo interés en la época, publicando un alto volumen de libros y artículos en prensa sobre ellos, algunos de los cuales han sido relegados a un segundo plano o son hoy día desconocidos. Entre sus materias lingüísticas y pedagógicas preferidas, destacan la enseñanza de la lengua y los modelos educativos, la reforma de la ortografía castellana y la lengua universal.¹¹

4. 1. Modelos educativos y enseñanza de la lengua

Haciendo gala de su preocupación por la docencia, Escriche y Mieg centra una atención muy particular en la mejora de la educación en España, tanto desde un punto de vista general como en relación con los procedimientos didácticos de la enseñanza de la lengua en el aula, ámbito que conocía bien por sus responsabilidades docentes. En un extenso artículo titulado

⁹ En el ámbito científico, Escriche y Mieg cuenta con un larguísimo listado de colaboraciones en revista en forma de artículos, entre las que destacan sus contribuciones en *Crónica Científica. Revista Internacional de Ciencias*, con trabajos como “Anillos líquidos y gaseosos” (10 de noviembre de 1880: 497-501), “Nuevo Selenurio, aparato terro-lunar, inventado y perfeccionado por D. C. Tomás Escriche y Mieg” (10 de diciembre de 1880: 545-548), “Nuevo aparato hidrodinámico de nivel constante” (núm. 69, 10 de febrero de 1881: 57-64), “Radiación en la hipótesis de las ondulaciones” (25 de febrero de 1884: 49-52); “Torre inclinada” (10 de febrero de 1887: 54-55), “La física y su enseñanza” (10 de julio de 1888: 281-284), “Tres tablas oblongas para explicar la propagación de los movimientos vibratorios” (25 de diciembre de 1887: 505-511), etc. También sabemos por anuncios en prensa que fue colaborador habitual de *La Naturaleza*, donde sacó a la luz trabajos como “Papelera de encasillado móvil” (*Crónica Meridional* 22 de abril de 1890: 3), “Programa razonado de física y química” (*Las Baleares*, 28 de diciembre de 1892: 3), “Plano inclinado de aire (ilustrado)” (*Las Baleares* 9 de febrero de 1893: 3), “Más sobre las ruedas dentadas” (*Las Baleares*, 27 de julio de 1893: 3), “La unificación de programas en la segunda enseñanza” (*La Liga Agraria*, 29 de agosto de 1893: 3), “Réplica del profesor Sr. Escriche” (*Las Baleares*, 18 de octubre de 1893: 3), “Las leyes de equilibrio de la cuña (ilustrado)” (*Las Baleares*, 3 de noviembre de 1894: 3), “Programa razonado de Física y Química” (*Las Baleares*, 16 de abril de 1896: 1), entre otros muchos.

¹⁰ Interesado por los avances tecnológicos, trabajó de manera incesante en el diseño y la construcción de máquinas y aparatos, algunos de los cuales fueron usados para la didactización de las materias que impartía y/o como elementos presentados en exposiciones nacionales e internacionales, que lo hicieron valedor de numerosos premios. Por citar algunos de ellos, sus aparatos de física y cosmografía fueron dotados con el premio de medalla de primera clase en la exposición pedagógica en 1883, lo cual dio lugar a la publicación de un catálogo explicado e ilustrado de manos del propio autor (cf. Escriche y Mieg 1883); en 1886, expone alguno de sus instrumentos de física y planos en la exposición de Amberes, con “merecidos elogios del Jurado internacional” (*Crónica Meridional* 27 de febrero de 1886: 1); en 1900 envía más de treinta aparatos de su invención a la Exposición de París, tal y como se informa en *Flores y Abejas* (núm. 296, 29 de abril de 1900: 5) y obtiene la medalla de plata por sus instrumentos de física, química y mecánica (*El Magisterio Español*, 8 de septiembre de 1900: 1878); en 1901 le otorgan la medalla de oro de la enseñanza superior en la Exposición de París (*El Magisterio Español*, 16 de enero de 1901: 87).

¹¹ Su versatilidad era enorme y se atrevió incluso con la escritura creativa: además de algunos poemas publicados de joven, como, por ejemplo, “A Rosa” o “El sueño de la inocencia” (*La Moda Elegante*, 14 de enero de 1869: 16; 14 de marzo de 1869: 79-80), produce algunas fábulas e historietas, entre las que destacamos “El cerdo y otros animales” (*Flores y Abejas*, 13 de septiembre de 1896: 2-3), “Planchas” o “Culebras”, salidas a la luz en el *Almanaque del Noticiero Bilbaino* (1 de enero de 1897: 65-70; 1 de enero de 1898: 33-37).

“La enseñanza de las lenguas” (*Revista Contemporánea*, 15 de septiembre de 1882: 5-30),¹² que comienza por una reflexión sobre la importancia del conocimiento de las lenguas vivas,¹³ analiza los tres sistemas habituales de la enseñanza lingüística (el teórico, el práctico y el teórico-práctico), encaminados todos ellos a un mero ejercicio memorístico de resultados nulos en el aprendizaje. Tras una larga disertación con ejemplos variados, Escriche y Mieg propone su propia reforma para esta enseñanza, según lo siguiente:

[...] empezar por clasificar debidamente, dando definiciones exactas y divisiones lógicas; hecho este trabajo, completamente fundado en la gramática general, cuyos principios es indispensable no ignoren los que hayan de estudiar lenguas particulares, quedará señalada la marcha metódica, alternando en ella en análisis con la síntesis, y cuidando muy especialmente de que el estudio sea en lo que cabe etimológico y razonado, y constantemente comparado. (*Revista Contemporánea*, 15 de septiembre de 1882: 30)

A esto añade, no obstante, la imperiosa necesidad de que la docencia esté a cargo de profesores “competentes en lingüística”, y no exclusivamente de “profesores que por todo requisito las sepan hablar”, pues “semejantes profesores ni pueden suministrar una enseñanza comparada ni es posible que posean las condiciones pedagógicas que reclama tan importante ministerio” (*Revista Contemporánea*, 15 de septiembre de 1882: 30).

En efecto, a Escriche y Mieg le preocupan los procesos didácticos que se siguen en la enseñanza de las lenguas (principalmente, del francés), de ahí que persiga la idea de cómo mejorar su aprendizaje con la publicación de materiales didácticos como *Pronuario de pronunciación francesa* (1881a), *Ejercicios lingüales de pronunciación francesa* (1881b), *Curso elemental de lengua francesa* (1890-1891), publicado en dos volúmenes (el primero, destinado a la parte teórica; el segundo, a la práctica) u otras obras salidas a la luz en coautoría con su amigo Francisco Fernández Iparraguirre: nos referimos a *Nociones de gramática general aplicadas especialmente a la lengua castellana* (1884),¹⁴ *Método racional de lengua francesa* (1885) y *Colección de diálogos con numerosos modismos de los más usuales y trozos escogidos de literatura francesa* (1886). Aunque la crítica periodística de la época en relación con las obras publicadas era una actividad de considerable viscosidad (cf. Gaviño Rodríguez y Miguel Silvestre 2024: 94-96), puede afirmarse que, en el caso de los libros de este autor, existía unanimidad total en su valoración, con reseñas y anuncios muy positivos que convirtieron a Escriche y Mieg en un reputado especialista en la materia. De manera singular, es también autor de dos textos sobre la enseñanza de la lectura, ambos declarados de utilidad pública: su libro *Arte de lectura* (1903) y la curiosa *Tipografía infantil y pequeña tipografía infantil*, compuesta de dos cajas con juegos de tipos de imprenta para la enseñanza de la lectura a los niños.¹⁵

¹² En ese mismo año este trabajo es publicado como folleto independiente (cf. Escriche y Mieg 1882).

¹³ Su artículo comienza con una afirmación tajante: “Nadie puede negar la inmensa importancia que en los modernos tiempos reviste el conocimiento de las lenguas vivas” (*Revista Contemporánea*, 15 de septiembre de 1882: 5).

¹⁴ Como ya había manifestado en otros trabajos, Escriche está convencido de la importancia de la gramática general como una consecuencia de la que tiene el conocimiento de las lenguas particulares, en tanto que estas (especialmente las vivas), “abren un inmenso horizonte al hombre estudioso” (Escriche y Mieg y Fernández Iparraguirre 1884: III). Para su estudio, compone tres grandes tratados, dedicados individualmente a la palabra, la proposición y el periodo. Cada uno de ellos se divide en distintas partes de análisis y síntesis, que dan como resultado dos libros cada una de ellas, divididos en capítulos y estos en artículos, tal y como se recoge en el cuadro sinóptico que aparece al final del prólogo de la gramática. Esta misma estructura es repetida en la obra conjunta que estos mismos autores publican en relación con el francés (cf. Escriche y Mieg y Fernández Iparraguirre 1885).

¹⁵ Fuera del ámbito didáctico, Escriche y Mieg es protagonista de un atractivo ciclo polémico (cf. Gaviño Rodríguez 2021a) que, en defensa del vascuence, entabla con Unamuno al respecto de la importancia de esta lengua y su comparación con el castellano, a partir de la réplica que, bajo el título de “El vascuence”, publica en

Interesado por la mejora de la educación de su país, Escriche y Mieg dedica algunos trabajos a esta materia, como el que publica de manera seriada bajo el título de “Ensayo de reforma de la segunda enseñanza” (*Revista Contemporánea*, 30 de enero de 1886: 166-186; 15 de febrero de 1886: 277-295; 28 de febrero de 1886: 366-396; 15 de marzo de 1886: 463-470) en el que, tras describir la desgraciada situación en que se encuentra la enseñanza en España, defiende la necesidad de una reforma a partir de una crítica a las propuestas legislativas anteriores. Es autor asimismo de otros estudios relacionados con esta misma temática, entre los que sobresalen “Importancia social de la educación” (*Revista de Vizcaya*, 16 de marzo de 1886: 341-346), “Proyecto de un plan de estudios de segunda enseñanza” (*La España Moderna*, mayo de 1897: 107-126),¹⁶ “Los abusos del profesorado” (*Revista Contemporánea*, 15 de abril de 1899: 65-72) o, finalmente, “Los libros de texto” (*El Guadalete*, 9 de marzo de 1908: 1; 3 de noviembre de 1908: 1), donde aborda el asunto de los manuales al hilo de un debate suscitado entre políticos en España y que se encuentra relacionado con las intervenciones de otros autores que se manifestaron en esta misma línea, como es el caso de Pedro Garriga y Puig en “La enseñanza privada” (*El Magisterio Balear*, 16 de agosto de 1902: 298-300), que atizaba en su trabajo a algunos catedráticos y su abuso con los libros de texto. En 1910 saca a la luz sus observaciones sobre algunos proyectos de reforma de la segunda enseñanza.

4. 2. La reforma de la ortografía castellana

Bajo el prisma fonetista que pululaba en el ambiente filológico de los últimos años del siglo XIX, Escriche y Mieg centró su interés en la década de los ochenta en la defensa de la reforma ortográfica, una empresa para la cual encontró un apoyo fundamental en el asociacionismo que le aportaban las sociedades internacionales de fonética¹⁷ y la presencia de otras figuras reformistas en el ámbito español, con las que compartió causa común,¹⁸ tales como Gómez de Baquero, Jimeno Agius y Fernando Araujo (cf. Gaviño Rodríguez 2021b y 2024). Frente a los posicionamientos de estos dos últimos, que plantean una transformación completa de la ortografía a partir de los principios fonéticos (que incluso ponen en práctica en sus escritos), Escriche y Mieg es consciente del prestigio y el control impuesto por la Academia en este terreno, de ahí que sea partidario de la adopción de algunas reformas parciales de detalle, pero sin la pretensión de que sean definitivas ni inmediatas, como él mismo admite en alguna ocasión: “En manera alguna pretendo dar mi proyecto como un tipo acabado al que hayan de someterse los partidarios de la reforma; es sólo *un proyecto más* que someto al examen y á la crítica de las personas competentes en la materia” (*Revista Contemporánea*, 30 de septiembre de 1889: 561-580). Alberga escasas esperanzas de cooperación para la reforma de parte de la

la *Revista de Vizcaya* como respuesta al artículo de Unamuno titulado “Del elemento alienígena en el idioma vasco” (*Revista de Vizcaya*, 16 de febrero de 1886: 259-269; 1 de marzo de 1886: 295-305; 1 de abril de 1886: 392-398; 16 de abril de 1886: 422-426; 1 de mayo de 1886: 11-20).

¹⁶ Este texto aparece publicado posteriormente como folleto independiente (cf. Escriche y Mieg 1897).

¹⁷ Junto a otros conocidos autores como Araujo, Escriche y Mieg fue miembro de diferentes sociedades internacionales de reforma ortográfica, entre ellas, la Sociedad de Reforma Ortográfica o la Asociación Fonética Internacional. Precisamente en esta última destaca por su implicación en el desarrollo del Alfabeto Fonético Internacional y su aplicación a la lengua española, como ha estudiado recientemente Perea Siller (2022) en relación con el análisis de algunas de sus participaciones en *Le Maître Phonétique*.

¹⁸ Aunque Escriche y Mieg no parece convencido de que el proyecto de reforma funcione en España y se lamenta de todos los intentos pasados fracasados, sus planteamientos forman parte de un autoconvencimiento particular, bajo la premisa de que “el que está persuadido de la bondad de la causa que defiende no debe arredrarse, y cumple con su conciencia al sostener esa causa” (*Revista Contemporánea*, 30 de septiembre de 1889: 563). Ante la falta de existencia de una sociedad para la reforma de la ortografía en España, propone su creación para evitar que el proyecto caiga en el olvido y pase desapercibido (*Revista de España*, enero de 1888: 66; *Revista Contemporánea*, 15 de noviembre de 1889: 317-318; 30 de noviembre de 1889: 418).

Real Academia Española, así que pone sus ojos en la prensa para hacerla portavoz de sus propuestas y difundirlas en la sociedad. A su juicio, “no es dudosa la elección, y desde luego salta á la vista que el más eficaz, el primero á que debemos volver los ojos es la prensa” (*Revista Contemporánea*, 30 de noviembre de 1889: 419).¹⁹

Aunque lejos del fervor popular del que gozaron estas propuestas a mediados de siglo, Escriche y Mieg se convierte a finales del XIX en un personaje clave del movimiento reformista de la época en España, con participaciones públicas diversas en defensa de la reforma ortográfica, como las acontecidas, por ejemplo, en el Círculo Filológico (cf. *La Correspondencia de España*, 22 de diciembre de 1884: 1). Como socio del Ateneo Carecense, publica en su revista “La ortografía fonética” (*El Ateneo caracense*, 5 de octubre de 1884: 259-264; 5 de noviembre de 1884: 267-270), un trabajo en el que lucha contra las conservadoras palabras de algunos autores como Pedro Felipe Monlau, Carlos Nodier o Gómez de la Cortina; Escriche y Mieg sostiene que la ortografía debe estar gobernada por una ley de evolución y, en esta línea, que las reformas ortográficas son una necesidad natural de la lengua, continuamente en avance y dinamismo.

Sus tareas reformistas continúan unos años más tarde con su artículo “La reforma ortográfica en todos los países”, en el que deja constancia de su conocimiento y creencia en los movimientos de reforma en otros países, que caracteriza como científicos y racionales, frente a las ortografías etimológicas, que en su opinión no resisten un análisis concienzudo: “el acuerdo entre la escritura y la pronunciación es, ya, en nuestros tiempos, una de esas aspiraciones que infaliblemente se abren paso, y que tarde ó temprano lo habrán de reconocer así los gramáticos y preceptistas, llegando día en que el fonetismo triunfe del etimologismo” (*Revista de España*, enero de 1888: 62). No obstante, en este terreno destaca su sugerente estudio “La reforma de la ortografía castellana”, aparecido de manera seriada, entre otras, en la *Revista Contemporánea* (30 de septiembre de 1889: 561-580; octubre, noviembre y diciembre de 1889: 24-38; 30 de octubre de 1889: 177-192; 15 de noviembre de 1889: 308-318; 30 de noviembre de 1889: 417-425),²⁰ en el que Escriche presenta su proyecto de fonografía, consistente –en sus propias palabras– en “escribir exactamente como se pronuncia” (*Revista Contemporánea*, 30 de septiembre de 1889: 563). Su plan de reforma consiste en la aplicación gradual de diez reglas:²¹

¹⁹ Detrás de esta estrategia, existía obviamente el objetivo final de intentar que los periódicos se alinearan con la reforma e hicieran suya la propuesta, adoptando en sus tiradas las simplificaciones ortográficas o, al menos, autorizaran la publicación de sus artículos escritos con la ortografía reformada. En general, no hubo problemas para lo segundo, pero no parecía viable que los periódicos y revistas de la época estuvieran dispuestos a adoptar de manera general una nueva grafía que no solo complicaba las labores de edición de sus números sino también la lectura, poniendo en riesgo los intereses comerciales de estas publicaciones periódicas.

²⁰ Este ensayo, dividido en tres partes (defectos de los que adolece la ortografía castellana, proyecto de reforma propuesto y modo de realizarla), ve la luz como obra independiente en 1889 en Madrid, si bien algunos estudios –como el de Esteve Serrano (1982: 86)– han popularizado su segunda edición del año 1890 en Bilbao, que es la que también recoge Carlos Cabezón (1896: 6) en su trabajo de tentativa bibliográfica sobre los neógrafos de Chile, país donde circularon las ideas reformistas de este autor “no solo por su coincidencia con los postulados de los reformistas americanos –como acertadamente han afirmado Contreras (1993: 225-230) y Martínez Alcalde (2010: 74)–, sino también como impulso para la reactivación de la neografía en el nuevo continente, dada la falta de otras aportaciones en estos años en el país que alentarán el movimiento” (Gaviño Rodríguez 2021b: 64).

²¹ Teniendo en cuenta el rechazo que supondría una petición de reforma total, Escriche y Mieg se centra en encontrar un plan detallado que suponga una transición gradual al nuevo sistema que sirva para implantación de la reforma en la sociedad, pues así “será mucho más fácil encontrar quienes se comprometan á ser sus apóstoles” (*Revista Contemporánea*, 30 de octubre de 1889: 183). En este sentido, propone un plan basado en tres periodos: un primer periodo en el que se incluyan innovaciones menores, que desfiguren muy poco el aspecto de la escritura (cambio de *ex* por *es*, *trans* por *tras*, pérdida del acento en *a*, *o*, etc.); un segundo periodo con variaciones “un poco extrañas, no muy chocantes” (entre las que señala la rectificación en el uso de *i* e *y*, la sustitución de *x* por *cs*, etc.), y un tercer periodo con “las innovaciones de más bulto, más repulsivas” (entre las que incluye el abandono de la *h* y la *v*, la adopción de nuevos signos, etcétera).

1) el sonido *je* se escribirá siempre con *j*; 2) el sonido *ze* se representará siempre con *z*, y la *c* tendrá en todos los casos el mismo sonido que en *casa*; 3) el signo *r* se empleará solo para la *ere* (suave) y la *erre* (fuerte) se escribirá siempre *rr*; 4) el sonido vocal *i* se escribirá siempre con *i* latina; la articulación *ye*, con *y* griega; 5) toda letra que no se pronuncie en ciertos casos, se omitirá en la escritura (ej. *trasposizion oscura*); 6) descartar la *x* y reemplazarla por *cs* o *s*, según los casos; 7) se escribirá con *b* la labial suave, suprimiéndose del alfabeto el signo *v*; 8) desterrar la *h* por ser una consonante muda siempre; en las voces en que va seguida de *ue*, en las que la *u* se articula, esta llevará diéresis; 9) las consonantes *ch*, *ll* y *rr*, que se escriben actualmente con dos signos, se refundirán en uno solo para ofrecer a la vista la menor novedad posible, y 10) desterrar todas las letras mayúsculas, usando en su lugar minúsculas de un número mayor y solo después de punto final.

La aplicación de estas reformas da como resultado un alfabeto compuesto por 25 signos (*a, b, c, ch, d, e, f, g, i, j, l, ll, m, n, ñ, o, p, r, rr, s, t, u, y, ü, z*), un sistema que a priori podía tener mejor recibimiento en la sociedad que el abanderado por otros como Araujo (1894) en esos mismos años, pero que, sin duda, era más extraño e incómodo (sobre todo, por la presencia de esa grafía *ü*) que el resultante de la reforma propuesta por Jimeno Agius (1892), que se alineaba mejor a las tradicionales peticiones de reformistas como Fileto Vidal y Vicente y los maestros de la Academia Literaria i Zientífica de Instrucción Primaria en la época dorada de las reformas ortográficas españolas (cf. Gaviño Rodríguez 2022). En cualquiera de los casos, muy poco importan estas observaciones, pues ninguna de las propuestas cuenta con el apoyo generalizado de los maestros o de la sociedad en general; no existe, una vez más, una posición común sobre la reforma y su desarrollo, lo cual hace que el proyecto choque con un muro infranqueable y quede relegado a discusiones intelectuales de unos pocos sobre heridas abiertas o utopías no resueltas en un contexto en el que prácticamente nadie ya tiene esperanzas de cambio.

4. 3. *La lengua universal*

La formación científica de Escriche y Mieg hizo que este tuviera una perspectiva particular sobre la lengua y se interesara por la cientificidad de su armazón. Que abanderara cambios en la ortografía española, intentando hacer de ella un elemento regular y técnico, era ya una muestra de su punto de vista. Pero en este marco, cobran una relevancia fundamental sus ideas progresistas en defensa de la paz entre los pueblos,²² que lo condujeron a la defensa de una lengua universal, asunto que trató de manera recurrente en varios artículos y libros a partir de los principios propuestos por el sacerdote católico Johann Martin Schleyer en 1879 con la creación del Volapük, una lengua cuya creación perseguía, a diferencia de otros proyectos apriorísticos, la finalidad práctica de facilitar la comunicación internacional (cf. Galán Rodríguez 2012).

De manera inicial, en su artículo “La enseñanza de las lenguas” (*Revista Contemporánea*, 15 de septiembre de 1882: 6), ya afirmaba que “la creación de una lengua universal sería ciertamente una de las más valiosas conquistas de la humanidad”. No se trata –según su opinión– de que las naciones abandonen su idioma patrio, sino de que se cree una lengua que pueda ser aprendida en las escuelas de todo el mundo y sirva de instrucción, ya que –a su juicio– “la enseñanza de la lengua en nuestros días no está á la altura de las circunstancias é imperiosamente reclama una reforma” (9-10). Pero es en 1886 cuando *El Volapük* (1 de octubre de 1886: 81) nos informa de la remisión que Escriche hace del artículo específico sobre esta materia de Menet, cuya publicación se produce en los dos números inmediatamente posteriores. Al año siguiente, publica su trabajo “La lengua universal” en la *Revista de España* (1887: 216-

²² En línea con esta idea, durante la Primera Guerra Mundial publica *Pro pace* (1917), una obra en la que resalta su ideario pacifista.

252),²³ en el que defiende la creación de una lengua artificial como uno de los progresos realizables con el que “se estrecharán de un modo cierto y duradero los lazos de fraternidad entre todos los pueblos de la tierra” (218). La recepción de este texto fue muy buena, como muestran los elogios que, por ejemplo, le dirige en su réplica Joaquín de Arce Bodega en *El Ateneo Escolar Caracense* (5 de octubre de 1887: 1-2), las alabanzas de aquellos que se apoyan en las palabras del profesor Kerckhoffs, que consideran el trabajo como “superior á cuanto se ha escrito hasta ahora sobre este asunto” (*Ateneo*, febrero de 1888: 16)²⁴ o, por citar un último caso, los proferidos en la *Revista de Vizcaya* (15 de enero de 1888: 39) por Jokundo de Gatika, que recomienda su lectura encarecidamente:

Incidentalmente apunta el Sr. Escriche la idea de que las academias de las lenguas, en vez de ceñirse al papel puramente pasivo de sancionar los decretos buenos ó malos del uso, pudieran ejercer una influencia benéfica encauzando ese uso y tendiendo á evitar la verdadera *degeneración*, que no es otra cosa la transformación de los idiomas.

A partir de este momento, Escriche y Mieg es considerado un notable erudito de esta lengua universal que, sin embargo, tuvo menor repercusión que el esperanto.

5. A modo de cierre

Podría decirse que una parte de la memoria es la propia desmemoria, esto es, el olvido de aquellas personalidades o actos del pasado que no son evocados en el presente, una situación que en el ámbito del reconocimiento social puede conducir a la injusticia con aquellas personas que no han brillado en su justa medida por desconocimiento, falta de reconocimiento o valoración. Tomás Escriche y Mieg puede situarse entre estas personalidades olvidadas. Estamos ante un intelectual que en lo profesional llegó lejos, aupado por el rigor y el amor por el estudio propio de un monje benedictino. Su enérgica actividad lingüística y pedagógica gozó de repercusión y prestigio en su época, pero la historiografía lingüística española ha pasado de puntillas por su figura, quién sabe si por ser un simple maestro, o bien porque su producción filológica fue difundida de manera preferente en la prensa periódica de la época, tan acostumbrada a ser fuente marginal para la investigación en lingüística histórica.

Por las características de este estudio, no hemos podido realizar aquí un análisis exhaustivo de la extensa producción lingüístico-pedagógica de Escriche y Mieg, pero creemos que ha quedado patente en este trabajo que su trayectoria en este terreno no solo fue amplia, sino de una importancia suficiente como para que los estudios historiográficos lo rescaten de ese olvido con labores de investigación que puedan profundizar en el análisis y trascendencia de sus ideas, le den voz a la persona y lo devuelvan a ese foro de opinión pública del que fue partícipe en su época, colocando su figura y su obra en un lugar que seguro no podrá ser ignorado en el trazado de la historia del pensamiento filológico español.

Bibliografía

Araujo, Fernando. 1894. *Estudios de fonétika kastelana*. Santiago de Chile: Menor Hermanos.

²³ Como en anteriores casos, esta contribución adopta posteriormente la forma de folleto independiente (cf. Escriche y Mieg 1888).

²⁴ No faltaron tampoco voces críticas con la propuesta de Escriche y Mieg. Como era habitual en la época, la réplica de Joaquín de Arce y Bodega tuvo una pronta contestación, en este caso, de Francisco Vinader que, interesado por el tema, critica a Escriche y Mieg y defiende el proyecto de lengua universal de Bonifacio Sotos Ochando (“La sombra de sotos ochando”, *La Federación Ibérica*, 3 de noviembre de 1887: 2-3).

- Benot, Eduardo 1890. *Carta a Marcelino Menéndez Pelayo*. Volumen 10. Carta nº 426. Biblioteca Virtual Menéndez Pelayo.
- Cabezón, Carlos 1896. *Neógrafos contemporáneos. Tentatiba bibliográfika*. Santiago de Chile: Imprenta Zerbántes.
- Contreras, Lidia. 1993. *Historia de las ideas ortográficas en Chile*. Santiago: Centro de Investigaciones Diego Barros Arana.
- De la Fuente, José Julio. 1878. *Memoria acerca del estado del Instituto provincial de Segunda enseñanza de Guadalajara*. Guadalajara: Establecimiento Tipográfico Provincial.
- Escrache y Mieg, Tomás. 1862. *Principios y ejercicios de geometría. Curso 1862-1863*. Material inédito sin publicar.
- Escrache y Mieg, Tomás. 1871. *Máquinas neumática y contraneumática de efecto indefinido ó de compartimentos*. Madrid: Imprenta de R. Labajos.
- Escrache y Mieg, Tomás. 1881a. *Prontuario de pronunciación francesa, ó sea Colección metódica de las relgas y ejercicios indispensables para aprender á leer rápidamente el francés*. Guadalajara: Establecimiento tipográfico provincial.
- Escrache y Mieg, Tomás. 1881b. *Ejercicios linguales de pronunciación francesa: para adquirir en brevísimo tiempo la soltura de lengua que requiere una pronunciación correcta y franca*. Guadalajara: Establecimiento tipográfico provincial.
- Escrache y Mieg, Tomás. 1882. *La enseñanza de las lenguas*. Madrid: Imprenta de Manuel G. Hernández.
- Escrache y Mieg, Tomás. 1883. *Catálogo explicado e ilustrado de los instrumentos de física y de cosmografía inventados por D. C. Tomás Escrache y Mieg*. Guadalajara: Imprenta y encuadernación Provincial.
- Escrache y Mieg, Tomás. 1888. *La lengua universal*. Madrid: Establecimiento Tipográfico de El Correo.
- Escrache y Mieg, Tomás. 1889. *Reforma de la ortografía castellana*. Madrid: Tipografía de Manuel Ginés Hernández.
- Escrache y Mieg, Tomás. ²1890. *Reforma de la ortografía castellana*. Bilbao: Tipografía C. Lucena y Cía.
- Escrache y Mieg, Tomás. 1890-1891. *Curso elemental de lengua francesa, 2 vols*. Bilbao: Tip. Litografía de la viuda de Delmas.
- Escrache y Mieg, Tomás. 1891. *Elementos de Física y Nociones de Química*. Barcelona: Imprenta de Pedro Ortega.
- Escrache y Mieg, Tomás. 1897. *Proyecto de un plan de estudios de segunda enseñanza*. Barcelona, Imprenta de Pedro Ortega.
- Escrache y Mieg, Tomás. 1903. *Arte de lectura*. Barcelona: Imprenta de Pedro Ortega.
- Escrache y Mieg, Tomás. 1904. *Compendio de física y química*. Barcelona: Imprenta de Pedro Ortega.
- Escrache y Mieg, Carlos Tomás. 1905. *Elementos de química*. Barcelona: Imprenta de Pedro Ortega.
- Escrache y Mieg, Tomás. 1910. *Observaciones sobre algunos proyectos de reformas en la segunda enseñanza*. Barcelona: Pedro Ortega.
- Escrache y Mieg, Tomás. 1917. *Pro Pace*. Barcelona: Imprenta de Pedro Ortega.
- Escrache y Mieg, Tomás y Francisco Fernández Iparraguirre. 1884. *Nociones de gramática general aplicadas especialmente a la lengua castellana, utilísimas para el conocimiento de este idioma e indispensables para servir de introducción al estudio de cualquier otro*. Guadalajara: Imprenta y Encuadernación Provincial.
- Escrache y Mieg, Tomás y Francisco Fernández Iparraguirre. 1885. *Método racional de lengua francesa seguido de una colección escogida y ordenada de trozos de literatura para traducir*

- y componer y una serie de diálogos con numerosos modismos de los más usuales para aprender a hablar con perfección. Guadalajara: Imprenta y Encuadernación Provincia.
- Escriche y Mieg, Tomás y Francisco Fernández Iparraguirre. 1886. *Colección de diálogos con numerosos modismos de los más usuales y trozos escogidos de literatura francesa*. Guadalajara: Imprenta y Encuadernación Provincial.
- Esteve Serrano, Abraham. 1982. *Estudios de teoría ortográfica del español*. Murcia: Universidad de Murcia.
- Galán Rodríguez, Carmen. 2012. “Lenguas universales”. *Reflexión lingüística y lengua en la España del siglo XIX: marcos, panoramas y nuevas aportaciones*, coord. y ed. por Alfonso Zamorano Aguilar. 417-442. München: Lincom.
- Gaviño Rodríguez, Victoriano. 2021a. “La polémica lingüística como tipología discursiva en la prensa española del siglo XIX. Los discursos polémicos de Fernando Gómez de Salazar”. *Pragmalingüística* 29. 173-189.
- Gaviño Rodríguez, Victoriano. 2021b. “El resurgimiento de la neografía española y chilena de finales del siglo XIX en el marco de los movimientos internacionales de reforma ortográfica”. *Boletín de Filología* LVI: 1. 51-77.
- Gaviño Rodríguez, Victoriano. 2022. *La reforma ortográfica del español en la prensa española del siglo XIX*. Bern: Peter Lang.
- Gaviño Rodríguez, Victoriano y Miguel Silvestre Llamas. 2024. “La prensa española decimonónica como red dialogal de textos y vehículo de ideologías lingüísticas”. *Estudios de Lingüística del Español (EliEs)* 48. 92-119.
- Gaviño Rodríguez, Victoriano. 2024. “Propuestas de reforma ortográfica a finales del siglo XIX (1875-1900). Nuevas perspectivas sobre la neografía española a partir de la prensa”. *Onomázein* 63. 55-85.
- Jimeno Agius, José. 1892. *Reforma de la ortografía castellana*. Valparaíso: Imprenta de la Patria.
- Martínez Alcalde, María José. 2010. *La fijación ortográfica del español: norma y argumento historiográfico*. Bern: Peter Lang.
- Perea Siller, Francisco Javier. 2022. “Las primeras transcripciones fonéticas de la lengua española en le Maître Phonétique (1888-1901)”. *Loquens* 9: 1-2. 1-11.
- Tusell, Javier. 2002. “Memorialismo español: la visión de un historiador”. *Literatura y memoria: un recuento de la literatura memorialística española en el último medio siglo: actas del Congreso*, ed. por Josefa Parra Ramos. 159-178. Jerez de la Frontera: Fundación Caballero Bonald.
- Zamoro Madera, Ángel. 2015. *D. Tomás Escriche y Mieg 1844-1935. Profesor de segunda enseñanza 1869-1918*. Badajoz: Diputación de Badajoz.

Fuentes periodísticas

- Almanaque del Noticiero Bilbaino* (1 de enero de 1897; 1 de enero de 1898).
- Ateneo* (núm. 2, febrero de 1888).
- Crónica Científica. Revista Internacional de Ciencias* (núm. 69, 10 de noviembre de 1880; núm. 69, 10 de diciembre de 1880; núm. 69, 10 de febrero de 1881; núm. 149, 25 de febrero de 1884; núm. 222, 10 de febrero de 1887; núm. 256, 10 de julio de 1888; núm. 243, 25 de diciembre de 1887; núm. 320, 10 de marzo de 1891).
- Crónica Meridional* (núm. 7780, 27 de febrero de 1886; núm. 8985, 22 de abril de 1890).
- Diario de Burgos* (núm. 8374, 20 de septiembre de 1918).
- Diario de la Marina* (núm. 224, 30 de septiembre de 1918).
- El Adelanto* (núm. 5014, 5 de julio de 1901).

- El Ateneo Caracense* (5 de octubre de 1884; 5 de noviembre de 1884).
- El Ateneo Escolar Caracense* (núm. 56, 5 de agosto de 1885; núm. 82, 5 de octubre de 1887).
- El Correo* (núm. 9035, 21 de marzo de 1905; núm. 9338, 10 de marzo de 1906).
- El Eco de Santiago* (núm. 4162, 2 de abril de 1906).
- El Guadalete* (núm. 16467, 9 de marzo de 1908; núm. 16704, 3 de noviembre de 1908).
- El Lábaro* (núm. 2857, 31 de julio de 1906).
- El Magisterio Balear* (núm. 33, 16 de agosto de 1902).
- El Magisterio Español* (núm. 1594, 30 de enero de 1891; núm. 2405, 8 de septiembre de 1900; núm. 2441, 16 de enero de 1901).
- El Norte* (núm. 394, 11 de abril de 1911).
- El Restaurador* (núm. 775, 16 de febrero de 1911).
- El Tiempo* (núm. 453, 9 de mayo de 1911).
- El Volapük* (núm. 10, 1 de octubre de 1886; núm. 1, 1 de enero de 1887).
- Flores y Abejas* (núm. 107, 13 de septiembre de 1896; núm. 296, 29 de abril de 1900).
- La Almudaina* (núm. 6731m 30 de marzo de 1906; núm. 8411, 20 de mayo de 1908).
- La Correspondencia de España* (núm. 2300, 21 de septiembre de 1864; núm. 9128, 20 de marzo de 1883; núm. 9771, 22 de diciembre de 1884; núm. 9771, 22 de diciembre de 1884; núm. 9882, 12 de abril de 1885; núm. 18925, 5 de diciembre de 1909; núm. 19701, 20 de enero de 1912).
- La Correspondencia de Valencia* (núm. 9442, 21 de marzo de 1905).
- La Cruz* (núm. 1352, 27 de marzo de 1906; núm. 2392, 15 de septiembre de 1909; núm. 4074, 15 de febrero de 1913; núm. 4465, 7 de junio de 1914).
- La España Moderna* (mayo de 1897).
- La Federación Ibérica* (núm. 79, 3 de noviembre de 1887).
- La Liga Agraria* (núm. 257, 29 de agosto de 1893).
- La Lucha* (núm. 9769, 6 de julio de 1909).
- La Moda Elegante* (núm. 2, 14 de enero de 1869; 14 de marzo de 1869: núm. 10).
- Las Baleares* (núm. 489, 28 de diciembre de 1892; núm. 523, 9 de febrero de 1893; núm. 656, 27 de julio de 1893; núm. 725, 18 de octubre de 1893; núm. 1031, 3 de noviembre de 1894; núm. 1454, 16 de abril de 1896).
- Noticiero Extremeño* (núm. 651, 29 de marzo de 1906).
- Revista Contemporánea* (Tomo XLI, volumen I, 15 de septiembre de 1882; núm. 244, 30 de enero de 1886; núm. 245, 15 de febrero de 1886; núm. 246, 28 de febrero de 1886; núm. 247, 15 de marzo de 1886; Tomo CXIV, Volumen I, 15 de abril de 1899; Tomo LXXV, vol. VI, 30 de septiembre de 1889; Tomo LXXVI, vol. I, octubre, noviembre y diciembre de 1889; Tomo LXXXVI, vol. II, 30 de octubre de 1889; Tomo LXXXVI, vol. III, 15 de noviembre de 1889; Tomo LXXXVI, vol. 4, 30 de noviembre de 1889).
- Revista de España* (Tomo CXVII, 1887; núm. 471, enero de 1888).
- Revista de la Universidad de Madrid* (núm. 3, diciembre de 1875).
- Revista de Vizcaya* (núm. 8, 16 de febrero de 1886; núm. 9, 1 de marzo de 1886; núm. 10, 16 de marzo de 1886; núm. 11, 1 de abril de 1886; núm. 12, 16 de abril de 1886; núm. 13, 1 de mayo de 1886; núm. 51, 15 de enero de 1888).